Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS VENTAS DE RETAMOSA

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hubieren formulado reclamaciones o sugerencias contra el presupuesto general del Excmo. Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa para el ejercicio de 2014, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 30 de diciembre de 2013 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 299, de 31 de diciembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la inserción del mencionado presupuesto resumido por capítulos de ingresos y gastos, junto con la plantilla de pesonal:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2014

Cap.	Denominación	Euros
	INGRESOS	
	A) Operaciones corrientes:	
1	Impuestos directos	1.020.000,00
2	Impuestos indirectos	12.450,00
3	Tasas y otros ingresos	448.609,04
4	Transferencias corrientes	528.567,29
5	Ingresos patrimoniales	18.300,00
	B) Operaciones de capital:	
7	Transferencias de capital	80.033,00
	Total presupuesto de ingresos	2.107.959,33
	GASTOS	
	A) Operaciones corrientes:	
1	Gastos de personal	473.035,49
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	957.530,84
3	Gastos financieros	85.500,00
4	Transferencias corrientes	157.200,00
	b) Operaciones de capital:	
6	Inversiones reales	93.693,00
9	Pasivos financieros	341.000,00
	Total presupuesto de gastos	2.107.959,33

ANEXO DE PERSONAL

Altos cargos:

Denominación del puesto: Alcalde-Presidente. Número de puestos: Uno. Dedicación exclusiva.

Denominación del puesto: Concejal de Cultura y Educación. Número de puestos: Uno. Dedicación parcial.

Denominación del puesto: Concejal de Bienestar Social y Sanidad. Número de puestos: Uno. Dedicación parcial.

Funcionarios de carrera:

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. Grupo A1. Escala: Habilitación estatal. Subescala: Secretaría-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Auxiliar Administración General. Número de plazas: Una. Grupo C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Operario de servicios múltiples. Número de plazas: Una. Grupo E. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Personal de oficios. Nivel de complemento de destino: 14. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Operario de servicios múltiples. Número de plazas: Una. Grupo E. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Personal de oficios. Nivel de complemento de destino: 12. Situación: Cubierta.

Personal laboral fijo:

Denominación de los puestos: Auxiliar Administración General. Número de puestos: Tres. Situación: Cubiertos.

Denominación de los puestos: Operario de servicios múltiples. Número de puestos: Dos. Situación: Cubiertos.

Denominación de los puestos: Encargado zonas culturales. Número de puestos: Dos (uno a media jornada). Situación: Cubiertos.

Denominación del puesto: Encargado zonas deportivas. Número de puestos: Uno. Situación: Cubierto.

Denominación del puesto: Personal de limpieza. Número de puestos: Uno. Situación: Cubierto.

Personal indefinido no fijo:

Denominación del puesto: Agente de Empleo y Desarrollo Local. Número de puestos: Uno. Declarado a extinguir. Amortización en el plazo máximo de dos meses con simultánea supresión del servicio.

Denominación del puesto: Auxiliar Administración General. Número de puestos: Uno. Media jornada.

Denominación del puesto: Auxiliares del servicio de ayuda a domicilio. Número de puestos: Tres.

Denominación del puesto: Monitor centro de internet, Casa de la Cultura. Número de puestos: Uno. Media jornada.

Personal laboral temporal:

Denominación del puesto: Peón encargado servicios educativos. Número de puestos: Uno.

Denominación del puesto: Socorristas. Número de puestos: Dos.

Las Ventas de Retamosa 21 de enero de 2014.–El Alcalde, Rubén de Jesús de la Varga.

N.º I.-578